

Quito, 02 de abril del 2014

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

AEGEAN TRAVEL Y SERVICIOS S.A.:

1. He revisado los Estados Financieros de la Compañía **AEGEAN TRAVEL Y SERVICIOS S.A.** al 31 de diciembre de 2013. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la compañía de normas generales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía a dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículos N°. 279, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar:
 - Cumplimiento de resoluciones:
Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

- Registros Legales y contables:

AEGEAN TRAVEL Y SERVICIOS S.A.

El objeto social de AEGEAN TRAVEL Y SERVICIOS S.A., es el desarrollo profesional de actividades turísticas, dirigidas a la prestación de servicios en forma directa o como intermediación, utilizando en su accionar medios propios o de terceros dentro y fuera del territorio nacional. Intermediación en la reserva de plazas y venta de boletos en toda clase de medios de transporte local o internacional, reserva de habitaciones, paquetes turísticos, etc.,

A la fecha de emisión del presente informe y de acuerdo a información de la Administración la empresa AEGEAN TRAVEL Y SERVICIOS S.A. no tiene litigios legales pendientes, ni activos que se encuentren pignorados.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones. La compañía de acuerdo al monto de sus activos no está obligada a realizar Auditoría Externa.

Una compilación de los componentes principales del Balance General de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

ACTIVO	US\$
Cuentas y Documentos por Cobrar	1,559.22
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	37,501.05
Crédito Tributario	1,882.77
Otras Inversiones	17,300.00
TOTAL ACTIVO:	58,243.04

PASIVO	US\$
Pasivo Corriente	37,501.05
PATRIMONIO	
Capital Suscrito o Asignado	17,300.00
Aportes de Socios Para Futuras Capitalizaciones	10,649.54
Resultados Acumulados	-7,054.37
Resultado del Ejercicio	-153.18
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	58,243.04

4. En mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente, al 31 de diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Cristóbal Morales

COMISARIO

C.B.A No. 33238